

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN ON YUCATÁN.

EPAC
CONSEJO MUNICIPAL
MAYAPAN
PACIÓN GILDADANA DE

En el municipio de Mayapán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas 8 con 28 minutos del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número s/n de la calle 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, C. LUCY ELENA FERNANDEZ CHAN la Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con 30 minutos del día 5 de junio del año 2024 damos inicio a la presente Sesión Especial.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra el Secretaria Ejecutiva, C. Blanca Jazmin Balam Montejo, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:



Consejera Electoral C. Monica del Rosario Uc Euan.

Consejero Electoral, C. Arnol Rainel Peraza Pacheco



Consejera Presidente C.Lucy Elena Fernandez Chan , todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretaria Ejecutiva, Blanca Jazmin Balam Montejo, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido MORENA C. GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB. Representante Propietario

Partido Político verde ecologista de México, C. JAMILY ESTHER CHAN UC.

Representante Propietario

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, el **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**



MAYAPAN

Acto seguido, solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia;
- 2. Certificación del quórum legal;
- 3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión
- 4. Lectura del orden del día;
- 5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
- 6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
- 8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa.
- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección

Acto continuo, el **Consejera Presidente,** con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto

Mercal Sent

Jenos Peraza Padreco



MAYAFAN

DEPARTICIPACION CIE respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar CONSEJO MUNICIPAL elección. ELECTORAL DE

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento en el artículo 8 inciso g) del Reglamento en el artículo 8 inciso go del Reglamento en el artículo 9 inciso go del Reglamento e Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan, el Secretaria Ejecutiva, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el Secretaria Ejecutiva, informó que la declaración O de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos.

🚬 Seguidamente, el Consejera Presidente, en virtud de la aprobación con TRES votos de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 8 horas con 44 minutos, declaró esta Sesión Especial en Sesión permanente con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección.

En seguimiento de la sesión, la Consejera Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva se ≿sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acorde a lo solicitado, el Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto número seis de la orden del día, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de escrutinio y computo aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Posteriormente, el Consejera Presidente, declaró lo siguiente:

'Εη la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales que integran este, que existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a nuevo escrutinio y computo.

Página 4 de 15



DE PARTICIPACION

Mayafán

iente punto del

Acto seguido, solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con ELECTO CONSEJO MUNICIPAL orden del día. ELECTORAL DE

En uso de la voz, el Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto número del punto número del día, siendo este el Cómputo de la elección.

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las 8 horas con 46 minutos, la Consejera Presidente, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los 🜫 representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados, por lo anterior, procedió ordenar se efectuase la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este, a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente, siendo las 8 horas con 53 minutos el Consejera Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección, por lo que solicita al CAEL, JOSMAR HENDRICKS FERNANDEZ CANCHE. se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 0252 tipo B1, siendo las 8 horas con 54 minutos, abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, No se encontró el Acta Original de la casilla de la elección para el conteo encontrándose el acta de escrutinio y cómputo original a continuación, NO obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, Ni de los representantes partido.

Página 5 de 15



Después de finalizar con la básica 252, se procedió con la casilla 252 contigua 1, cor horario de 09:06, encontrándose el acta de escrutinio y cómputo de la elección extraida procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección extraida.

Seguidamente, siendo las **9** horas con **18** minutos la Consejera Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento, se procede a la apertura de la casilla 253 Básica 1, No encontrando el Acta de Escrutinio, se procedió a nuevo recuento.

Continuando con la Casilla Contigua 1, en la cual siendo las 9 horas con 30 minutos, se procedió a la apertura del Paquete misma en la que se encontró el Acta de escrutinio, Pero No coincidió con el total de Votos.

Seguidamente, siendo 10 horas con 05 minutos la consejera Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento, se procede a la apertura de la ultima casilla siendo esta 253 Contigua 2, la cual se encontró el acta de escrutinio y computo, junto con los resultados de la votación en la cual tienen los resultados.

Al mismo tiempo es por lo anterior que conforme a lo señalado en los lineamientos en los Consejos Distritales y Municipales del Estado de Yucatán, en el proceso Electoral Ordinario 2023- 2024 se informa a este consejo, que se instalaran grupos de trabajo y punto de recuento.

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a las casillas para la elección de REGIDURIAS 2023- 2024.



CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE

RESULTADOS DE LA CASILLA 0252, BASICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDURI

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	248
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	82
PARTIDO DEL TRABAJO	7
PARTIDO VERDE	5
MORENA	202
MORENA - VERDE	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	5
TOTAL DE LA VOTACIÓN	549

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a las casilla para la elección de REGIDURIAS 2023- 2024.

RESULTADOS DE LA CASILLA 0252, CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDURIAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	280
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	73
PARTIDO DEL TRABAJO	14
PARTIDO VERDE	5 .
MORENA	147
MORENA - VERDE	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	8
TOTAL DE LA VOTACIÓN	528



Rober ONBU

Sugar S

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a las casilla para la constar los resultados del cómputo correspondiente a las casilla para la consta c

CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE

MAYAFAN

RESULTADOS DE LA CASILLA 0253, BASICA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDIURIA

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	197
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	104
PARTIDO DEL TRABAJO	11
PARTIDO VERDE	7
MORENA	221
MORENA - VERDE	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	9
TOTAL DE LA VOTACIÓN	549

_Se hacen constar los resultados del cómputo correspondiente a las casilla para la elección de REGIDURIAS 2023- 2024.

RESULTADOS DE LA CASILLA 0253, CONTIGUA 1 PARA LA ELECCIÓN DE REGIDURIAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	229
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	101
PARTIDO DEL TRABAJO	8
PARTIDO VERDE	5
MORENA	210
MORENA - VERDE	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00



VOTOS NULOS	10 / 6	CONSEJO MUNICIPAL
TOTAL DE LA VOTACIÓN	563	ELECTORAL DE MAYAFAH
	(1)	PROCESO ELECTORAL

February ONBN Com RESULTADOS DE LA CASILLA 0253, CONTIGUA 2 PARA **REGIDURIAS**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	236	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	79	
PARTIDO DEL TRABAJO	6	
DARTIDO VERDE	1	

PARTIDO VERDE 200 **MORENA** 00 MORENA - VERDE CANDIDATOS NO REGISTRADOS 00 11 VOTOS NULOS 533 TOTAL DE LA VOTACIÓN

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la Consejera Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral.

A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el preceso electoral ordinario 2023-2024, este Consejo, se procedió a efectuar el Cómputo Municipal para la elección de Ayuntamiento, siendo los resultados los siguientes:



CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

	MAYAPAN A
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	O PROCESO ELECTORAL T
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1190 24 105AL 2023-2024
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	439
PARTIDO DEL TRABAJO	46
MORENA	980 .
VERDE	23
MORENA- VERDE	1
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	43
TOTAL DE LA VOTACIÓN	2722

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo municipal de la elección para el Ayuntamiento con base en los resultados obtenidos.

En seguimiento de la sesión, la **Consejera Presidente**, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo cual, la **Secretaria Ejecutiva**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, la Consejera Presidente, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO de la Planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos PARTIDO ACCION NACIONAL, para conformar el Ayuntamiento, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

Arroi Ferrezo

my fi seek day ONBM

sco All



REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES MAYAPAN OF PROCESO CIVICTORAL OF P
1	JOSE MANUEL TUN CHIN	FAUSTINO ECHÈVERRIA CHAN
2	MELENIE AYDE KU PISTE	YESSICA YOHANA CETZ GONZALEZ
3	CARLOS MANUEL UC BRICEÑO	CELSO CHAN CHIM

Emrel I Feeter Chy OMB Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

A continuación, la Conseiera Presidente, procedió a solicitar la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En atención a lo solicitado, la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto número 9 del orden del día, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

A continuación, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de una hora, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar dicha votación.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso propuesto de una hora había sido aprobado por unanimidad de 3 votos.



Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo la 15 prorasti declaró un receso de una hora, citándose a las 16 horas con 30 minutos de la 2024 para la reanudación de la presente sesión.

En el municipio de Mayapan, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en la calle: 20 x 19 y 21a de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, manifiestó que siendo las 16 horas con 35 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las 15 horas con 30 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Monica del Rosario Uc Euan.

Consejero Electoral, C. Arnol Rainel Peraza Pacheco

Página 12 de 15



Consejera Presidente C.Lucy Elena Fernandez Chan, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretaria Ejecutiva, Blanca Jazmin Balam Montejo, este con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. OLGA MARIA BRICEÑO MAY Representante Propietario Partido MORENA C. GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB. Representante Propietario Suplente Partido MORENA: DANIEL HUMBERTO FARFAN CHAY

Partido Político verde ecologista de México, C. JAMILY ESTHER CHAN UC. Representante Propietario

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de Mayapán y, en virtud, de estar presentes la y los integrantes del Consejo municipal de Mayapán necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el guórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

A continuación, la Consejera Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que acorde a lo solicitado, la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto número 10 del orden del día. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Página 13 de 15



Acto seguido, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Farticipación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a sobre el proyecto de Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal de fecha 5 de junio de 2024; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretaria Ejecutiva**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las 17 horas con 44 minutos del día 5 de junio de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y

Página 14 de 15



Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MAYAPAN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

C. Lucy Elena Fernandez Chan CONSEJERA PRESIDENTE

: Blanca Jazmin Balam Montejo SECRETARIA EJECUTIVA

CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE

Pacheco

C. Monica del Rosario Uc Euan CONSEJERA ELECTORAL Rainel Peraza Pacheco

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.OLGA MARIA BRICEÑO MAY REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

0199 Maria Bricen

C. JAMILY ESTHER CHAN UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE

C.GEYSI MARIBEL PERAZA CHAB REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C, DANIEL HUMBERTO FARFAN CHAY SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA